

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGRINORT S.A.

La compañía **AGRINORT S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría **Novena** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **01/septiembre/2009**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.09. 000529 de 20 de Octubre de 2009.

1.- **DOMICILIO:** Cantón **CHONE**, provincia de **MANABI**.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$91.700,00 Número de Acciones 91.700 Valor US\$1.00.

3.- **OBJETO.-** El objeto de la compañía es: A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, AGROPECUARIA, GANADERA Y AVICOLA EN TODAS SUS FASES.

Portoviejo, 20 de Octubre de 2009

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
PORTOVIEJO

12475

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA RESOLUCION DE DECLARATORIA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA FILTROCOM CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION".

1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía que a continuación se detalla, con domicilio en el cantón Manta, se constituyó e inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, de acuerdo con los siguientes datos:

No. EXPED		CONSTITUCION			REGISTRO MERCANTIL		
		NOMBRE DE LA COMPAÑIA	CANTON	NOTARIA	FECHA	CANTON	FECHA
1	35543	FILTROCOM CIA. LTDA.	MANTA	3	14/05/2002	MANTA	24/05/2002
						320	441

2.- **DECLARATORIA DE DISOLUCION.-** Por Resolución No. 09.P.DIC.0399 del 24 de Agosto del 2009, expedida por el Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, se declara la disolución y dispone la liquidación de la compañía mencionada, en razón de hallarse incurso en la causal de disolución prevista en el Art. 361 numeral 12 de la Ley de Compañías. En dicha Resolución se nombra Liquidador al Abogado Pedro Renato Azua Guillen.

3.- **DOMICILIO SOCIAL.-** El domicilio de la compañía es Manta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, 15 de Octubre de 2009

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

12475

MENDOZA. De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. 12455

BANCO DEL PACIFICO MANTA

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorro N° 1038129736. De ORTEGA CEDENO JOSE EMILIANO. De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. 12455

BANCO DEL PACIFICO MANTA

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorro N° 1022243240. De FE TRINIDAD GILER SOLORZANO. De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. 12455



BANCO COMERCIAL DE MANABI

Se anulará por pérdida el Cheque No. 14de la Cuenta Corriente No. 204218572, de Miguel Angel López Molina con C.I. 1309787040. 12475